

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
EZM/SLA/cac

PUENTE ALTO, 12 FEB 2010

Nº 30 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Eliminaciones de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5002213	VEGA ADASME MARIA ROSA	ANTARES 0139	BAZAR, PAQUETERIA, ALMACEN, ABARROTES, BEBIDAS,

Eliminación

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
2007784	VALENZUELA RETAMAL MARIA ISABEL	CERRO MANANTIAL 0340	EXPENDIO DE ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES
9100279	DE LA PUENTE IBARRA PAULA ANDREA	AV. INDEPENDENCIA 225	BAZAR, PAQUETERIA Y JUGUETERIA

Regístrese, comuníquese y archívese


* SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


DIRECTOR
SERGIO LEXTON ANGLAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)